

## CONTRATACIÓN ABREVIADA N° FCDA – CA2023 – 001

### Medallas y Trofeos

La **Federación Costarricense de Deportes Acuáticos** recibirá ofertas vía correo electrónico para este concurso hasta las 12:00 horas del 14 de julio del 2023.

#### 1. Objeto y Justificación

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos solicita la compra de **2500** medallas y **20** trofeos, con el fin de cumplir con la siguiente meta del Plan Anual de Trabajo:

*Realizar al menos cuatro Campeonatos Nacionales, ya sea de natación, nado artístico y polo acuático durante el año 2022, donde participen al menos 100 atletas en los eventos de natación, 50 en los de polo acuático y 20 en nado artístico, donde se cubran los costos de premiación.*

#### 1. Forma de presentar la oferta

- a) Las ofertas deben ser enviadas debidamente escaneadas al correo electrónico [gestordeportivo@fecodacrc.org](mailto:gestordeportivo@fecodacrc.org); deben venir debidamente rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- b) Por escrito, sin tachaduras ni borrones.
- c) Firmada por el oferente o representante legal.

#### 2. Condiciones Generales

##### a) Información que debe contener la oferta

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de cédula de la persona física o cedula jurídica.
- Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil, se debe adjuntar fotocopia de la personería jurídica.



- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- El monto de la oferta debe ser presentado en colones o dólares y definidos en números y letras.
- El oferente deberá estar al día o con un arreglo de pago vigente con la CCSS. Asimismo, deberá encontrarse en la condición de no morosidad ni omisión con el Ministerio de Hacienda y con la debida actividad económica para su profesión.
- **Declaraciones juradas:** El oferente debe adjuntar a sus ofertas las siguientes declaraciones juradas:
  - Declaración jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la CCSS, o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 65 del RLCA).
  - Declaración de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 65, inciso a del RLCA.
  - Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis de la LCA y en los artículos 19 y 20 del RLCA.
  - Declaración jurada de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22, inciso c, de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares N.º 5662.

**Nota:** Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta, el oferente puede completar el formulario de declaraciones juradas que se adjunta en el Anexo 1 y Anexo 2 con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

#### **b) Precios**

Las ofertas deben considerar todos los costos y gastos en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio.

#### **c) Forma de pago**

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como



el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura. Cabe la posibilidad de efectuar los pagos en efectivo, o la combinación de todas las anteriores modalidades de pago.

### **3. Condiciones invariables**

#### **a) Vigencia de la oferta**

Las ofertas deberán tener una vigencia de cinco hábiles posteriores al cierre del concurso.

#### **b) Plazo de adjudicación**

La Federación Costarricense de Deportes Acuáticos adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la recepción de las ofertas y se adjudicará total o parcialmente a como se autorice por medio del presupuesto asignado.

#### **c) Formalización**

La presente contratación se formalizará mediante una orden de compra.

#### **d) Factores de calificación de ofertas**

Para efecto de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

##### **- Precio hasta un máximo de 60%:**

La oferta de menor precio obtendrá un 60%, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje: } (\text{Menor precio} / \text{Precio de la oferta de estudio}) \times 60$$

##### **- Calidad hasta un máximo de un 20%**

El oferente deberá enviar una muestra de las distintas opciones de medallas y trofeos (de manera física a la oficina de la Federación Costarricense de Deportes Acuáticos, ubicada frente a las canchas de tenis del parque Metropolitano la Sabana, coordinar entrega), para que la Junta Directiva pueda evaluar la calidad de las mismas. Esta puntuación se dará discrecionalmente. De no ser entregadas las muestras no se contará con este porcentaje.



#### **- Experiencia:**

Cartas de recomendación hasta un máximo de 10% Se evaluará este apartado de la siguiente manera

1. Cinco cartas de recomendación 10%
2. Cuatro cartas de recomendación 8%
3. Tres cartas de recomendación 6%
4. Dos cartas de recomendación 4%
5. Una carta de recomendación 2%

En las cartas se debe ver detallado la fecha en la que se realizó en trabajo, el evento para el cual fueron confeccionadas las medallas y trofeos, además de una imagen del trabajo hecho, la carta debe estar firmada por el representante legal de la institución.

#### **- PYMES hasta un 10%**

La persona física o jurídica que este categorizada como PYMES se le otorgara un 10% al momento de presentar la oferta, para lo cual debe entregar toda la documentación que le respalde.

#### **e) Criterios de desempate**

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- Precio
- Calidad
- Tiempo de entrega

#### **f) Especificaciones técnicas**

##### **2500 MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE:**

Medallas de 7cm en acabados brillante espejo alto y bajo con figuras de natación perforadas y ED, con doble cinta sublimada full color de 3.8 cm de ancho.

- 1000 medallas de oro



- 1000 medallas de plata
- 500 medallas de bronce.

## **20 TROFEOS EQUIPOS GANADORES:**

Trofeos, copa italiana labrada figura de natación troquelada de lujo base triple grada especial color negra con porta troquel y cinta full color de 3.8 sublimada con leyenda solicitada

- 10 trofeos tamaño del primer lugar 90cm
- 5 trofeos tamaño del segundo lugar 85cm
- 5 trofeos tamaño del tercer lugar 80cm

## **OBSERVACIONES FINALES**

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente, sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante correo electrónico rotulada con el número de concurso.

**Nota:** Para la línea 1: existe un estimado presupuestario de 7,140,000.00 (Siete millones, ciento cuarenta mil colones exactos), para la totalidad de la contratación.

**Esteban Díaz Casares**  
**Gestor Deportivo**  
**Federación Costarricense de Deportes Acuáticos**



## ANEXO 1

### DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA JURIDICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXX S.A., cédula 3-101-XXXXXX, declaro bajo juramento que para el desarrollo del trabajo contemplado en esta contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública, por parte de las personas asignadas al desarrollo de los trabajos.

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

---

**Nombre del representante legal**  
**Cédula del representante legal**  
**Nombre de la Sociedad**  
**Cédula de la Sociedad**



## ANEXO 2

### DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

---

**Nombre de la persona física**  
**Cédula de la persona física**